



MUNICIPIO DE TLAXCALA, TLAXCALA.
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
Al periodo 01 de enero al 30 de junio de 2025

| Programa o Fondo | Destino de los Recursos | Ejercicio | | Reintegro |
|---|--|---------------|---------------|-----------|
| | | DEVENGADO | PAGADO | |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, | Se destinarán a los siguientes rubros agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social. | 197,451.21 | 197,451.21 | 0.00 |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | Se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes | 35,209,839.38 | 35,209,839.38 | 0.00 |